



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Villa Mercedes (San Luis), 23 de Octubre de 2026. -

VISTO:

El EXPE 15826/2026, mediante el cual se solicita la compra de neumáticos destinados a los vehículos del centro universitario Villa Mercedes; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-35/26 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación directa por compulsa abreviada N° 267/2026.

Que con fecha quince (15) de octubre se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentaron cuatro (4) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsa Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación directa por compulsa abreviada N° 267/2026 en la suma total de pesos cuatro millones quinientos veintinueve mil ciento sesenta y cuatro con 00/100 (\$ 4.529.164,00) de acuerdo al siguiente detalle: a la firma Dermechkoff Miguel Ángel (CUIT 20-26213814-4) el importe de pesos un millón seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 (\$ 1.652.664,00); a la firma Alicia



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Rut Esquivel (CUIT 27-19053547-4) el importe de pesos un millón seiscientos veintidós mil con 00/00 centavos (\$ 1.622.000,00); a la firma Gómez Cristian Pedro el importe de pesos novecientos treinta y siete mil doscientos con 00/100 centavos (\$ 937.200,00); a la firma Fagotti Walter Duilio (CUIT 20-22810951-8) el importe de pesos trescientos diecisiete mil trescientos con 00/00 centavos (\$ 317.300,00);

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: grupo presupuestario 1144 Mantenimiento, Informática y Servicios Comunes pesos cuatro millones quinientos veintinueve mil ciento sesenta y cuatro con 00/100 (\$ 4.529.164,00).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra
Secretaria Administrativa, Maria Celeste Fernandez.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 08:00:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 08:22:31
Razon: Autorizado por María Celeste Fernandez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 08:45:27
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra